REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

PROCESO DE COMPRA MENOR

FICHA TÉCNICA
ENJ-GAF-CM-2025-039

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA
2DA CONVOCATORIA

11 de agosto de 2025
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

1. OBJETIVO

Este documento tiene como fin establecer las bases que regirán el proceso de Compra Menor.

1. NORMAS APLICABLES

El proceso será regido por las presentes condiciones generales, la ficha técnica y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución Núm. 01-2023, del 2 de mayo de 2023, así como las siguientes leyes:

- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

2. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos destinados a financiar este proceso son de quinientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD$500,000.00), provenientes del presupuesto de la Escuela Nacional de la Judicatura conforme a disponibilidad financiera **CR-GAF-2025-137.**

3. IDIOMA

El idioma oficial es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Unidad de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4. ÓRGANO DE ADJUDICACIÓN

El órgano administrativo competente para la organización, conducción y ejecución del procedimiento es la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver el detalle en el documento nombre **Especificaciones técnicas, anexas a este documento**.

6. CONSULTAS

Cualquier consulta o aclaración se realizará a los siguientes contactos:

- **Departamento:** Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Escuela Nacional de la Judicatura
- **Dirección:** Calle Cesar Nicolás Penson Núm. 59, Gascue, Sto. Dgo.
- **Teléfono:** (809) 686-0672 ext. 276
- **Correo:** cotizaciones@enj.org

7. CIRCULARES Y ENMIENDAS

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al oferente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los oferentes, mediante enmiendas o circulares, según corresponda.

Las enmiendas y circulares se publicarán en el portal de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org) y se remitirán por correo electrónico a los oferentes interesados en participar.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTAS

La documentación para presentar, deberán ser enviadas en el plazo establecido, en formato digital al correo electrónico cotizaciones@enj.org, o en físico, en sobres cerrados y sellados, en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en Escuela Nacional de la Judicatura Calle Cesar Nicolás Penson Núm. 59, Gascue, Sto. Dgo.

La fecha límite para la presentación de las propuestas es hasta el **jueves catorce (14) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a más tardar las 4:00 P.M.**

9. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

1. Credenciales:

1. Registro de proveedores del Estado (RPE) actualizado (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos).
2. Certificación de pago de impuestos al día de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos).
3. Certificación de pago de impuestos al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos).

4. Certificación de MIPYMES, emitida por el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos).
5. Formulario de información sobre el oferente completado, firmado y sellado.
6. Registro Mercantil vigente. (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos)

2. **Técnica:**

1. Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 2, además, también deberá contemplar las siguientes informaciones:

A. Cantidad de producto, marca, modelo (si aplica) imagen frontal. (No subsanable)

2. Dos (2) cartas de referencia, de procesos de esta misma naturaleza, Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, además, deberán contener el nivel de satisfacción del contratante. (Subsanable).

3. Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica con el desglose de lo ofertado. (**no subsanable**).

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD$) por el monto total de su propuesta (RD$XX.).

Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Será responsabilidad del Oferente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos.

Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.

Nota: Las ofertas económicas se deben presentar en pesos dominicanos, moneda de curso legal. En la etapa de evaluación se descartará toda oferta que se presente en otra moneda.

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

10. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Después de recibidas las ofertas por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, las mismas no podrán ser modificadas.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. El oferente deberá asumir la totalidad de los costos, relacionados a la preparación y presentación de su propuesta. Cada oferente tendrá que suplir toda información requerida. En caso de requerírseles, suplirán certificaciones, documentos especiales, muestras o demostraciones como parte de su oferta.

El adjudicatario, debe mantener durante todo el plazo de ejecución, las condiciones y el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los gastos, incluyendo los costos transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios conexos ofertados.

El oferente con la entrega de su propuesta declara que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

11. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

El solo hecho de un oferente participar en la presente convocatoria implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante. Si el oferente omite suministrar alguna información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Con el solo hecho de un oferente someter su propuesta implica pleno conocimiento y aceptación las condiciones de pagos y los plazos de entrega indicados en este documento.

12. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Culminado el proceso de recepción de ofertas, la Unidad de Compras y Contrataciones remite a los peritos correspondientes las propuestas presentadas para su evaluación, quienes verificarán que las mismas cumplan con lo requerido.

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados en la documentación a presentar indicados en estas condiciones generales.

Credenciales	Cumple / No cumple
Oferta Técnica	
Oferta Económica	

La Unidad de Compras y Contrataciones, si lo estima necesario y mientras dure el proceso de evaluación, podrá solicitar informes o requerimientos adicionales, para el análisis de su propuesta, siempre que no afecte el contenido sustancial de la misma.

13. RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

14. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta: **1) haya sido calificada como CUMPLE** en las propuestas técnica y económica por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la presente Ficha técnica; y **2) presente el menor precio.**

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, se acogerá la de mejor calidad e idoneidad, y si las dos (2) o más fueran de la misma calidad e idoneidad, la Unidad de Compras y Contrataciones procederá a convocar a un acto de desempate por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines un método aleatorio de un sorteo.

El sorteo consiste en introducir los nombres de los oferentes empatados en una tómbola o recipiente semejante, donde será elegido el oferente ganador. La fecha prevista para el Sorteo deberá notificarse a los oferentes empatados. La consecución de este evento no puede suspenderse por la no presentación de los oferentes después de las invitaciones a participar del desempate.

15. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El adjudicatario deberá entregar los bienes y/o servicios en el lugar, forma y horarios indicados en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas.

16. FORMA DE PAGO

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

17. SOBRE LA ELABORACIÓN DE FACTURAS

La(s) factura(s) deberán elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre de la actividad, cantidad requerida, fecha y monto del servicio, número de orden de compra y número de proceso o licitación, comprobante gubernamental. Además, la factura debe estar firmada y sellada.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

18. ORDEN DE COMPRA

La adjudicataria y la Escuela Nacional de la Judicatura no contraen obligación alguna hasta tanto sea emitida la orden de compra correspondiente, como objeto contractual.

Se considerará incumplimiento del servicio, siendo enunciativas y no limitativas:

1. La mora del proveedor en la entrega de los productos.
2. Incumplimiento del proveedor contratado de las especificaciones del presente documento.

3. Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes.

19. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Si los citados bienes o servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta de la adjudicataria, quedando la Escuela Nacional de la Judicatura exenta estas obligaciones.

La adjudicataria es la única responsable ante la Escuela Nacional de la Judicatura de cumplir con el suministro de los renglones que le sean adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente documento, por lo cual, será la responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran causar.

20. ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento de la adjudicataria y por situaciones o errores detectados en este proceso, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones adjudicará al proveedor que obtenga el siguiente lugar en el reporte de lugares ocupados.

21. GENERALIDADES

El adjudicatario estará sujeto a una evaluación del servicio prestado, la cual será realizada por el área interna de la Escuela Nacional de la Judicatura solicitante del servicio. Este proceso de evaluación y retroalimentación continua busca fomentar una relación de colaboración orientada a la mejora continua, contribuyendo así a los estándares de calidad y eficiencia que la Escuela espera de sus proveedores.

Asimismo, este mecanismo permite proporcionar retroalimentación al adjudicatario para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos. En caso de que el servicio no alcance los niveles de calidad exigidos, el adjudicatario podría enfrentar sanciones conforme a la normativa aplicable.

En otro ámbito, para los casos no previstos en estas condiciones generales y en la ficha técnica, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido.

22. ANEXOS

1. Convocatoria
2. Especificaciones técnicas
3. Formulario Oferta Económica
4. Formulario de Información sobre el Oferente

Documento firmado electrónicamente por:

Richard A. Gómez
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/AF20-DZU2-048J-PPR5

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

Escuela Nacional de la Judicatura
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Fecha de publicación: **11 de agosto de 2025**

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: **ENJ-GAF-CM-2025-039**

La Escuela Nacional de la Judicatura en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del 18 de agosto del 2006 y el Reglamento de Compras del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder judicial mediante Resolución núm. 001-2023 del 2 de mayo de 2023, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de artículos de oficina, 2da convocatoria.**

Los interesados en participar pueden descargar la Ficha Técnica, así como los demás documentos que forman parte del proceso, en la sesión de transparencia del portal institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (**www.enj.org**) a fin de que puedan elaborar sus ofertas.

Las propuestas serán recibidas hasta el **catorce (14) de agosto de 2025 hasta las 4:00 P.M.**, de manera física o digital al correo electrónico **cotizaciones@enj.org.**

Documento firmado electrónicamente por:

Richard A. Gómez Encarnación
Responsable de la
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/AF20-DZU2-048J-PPR5

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE OFICINA

Santo Domingo de Guzmán
República Dominicana
22 de julio 2025

1. Objeto del procedimiento de selección

El presente documento tiene por objeto establecer los términos que regirán el proceso de *adquisición de artículos de oficina* destinados a suplir las necesidades de la Escuela Nacional de la Judicatura. En este contexto, se detallan las especificaciones técnicas de los productos requeridos, las cuales se encuentran debidamente consignadas en el presente documento.

2. Descripción del bien

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
1	Bolígrafo azul	1,064	Unidad	
2	Cables telefónicos	8	Unidad	
3	Carpeta de 3 argollas de 1 pulgada	8	Unidad	
4	Carpeta de 3 argollas de 3 pulgada	10	Unidad	
5	Carpeta de 3 argollas de 4 pulgada	8	Unidad	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
6	Cera para contar	2	Unidad	
7	Corrector líquido tipo lápiz	5	Unidad	
8	Covers transparentes de 100 UD	4	Paquete	
9	Cuadernos pequeños en espiral • 150 hojas/300 págs. • Medida 14.5 cms x 21 cms.	8	Unidad	
10	Felpas azules	42	Unidad	
11	Felpas de colores • Fina de 0,4 • Varios colores	5	Paquete	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
12	Folders de archivo manila 11x13	1	Caja	
13	Folders de archivo manila 8 1/2X11	4	Caja	
14	Ganchos Billeteros 19mm	1	Caja	
15	Ganchos Billeteros 25mm	1	Caja	
16	Ganchos Billeteros 41mm	1	Caja	
17	Ganchos Billeteros 51mm	1	Caja	
18	Gomas de borrar	3	Unidad	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
19	Grapadora	4	Unidad	
20	Grapas 26/6	2	Caja	
21	Labels 1x4 • 2000/1	5	Paquete	
22	Labels 2x4 1000 UD	2	Paquete	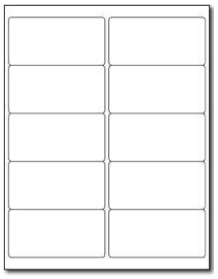
23	Lápiz	77	unidad	
24	Marcador permanente • Varios colores	4	Unidad	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
25	Papel Bond Resma 8 1/2x14	1	Resma	
26	Papel Bond Resma 8 1/2x11	43	Resma	
27	Papel de Rotafolio	3	Fardo	
28	Pilas AA alcalinas LR06 • Paquete de dos unidades	10	Unidad	
29	Pilas AAA alcalinas LR03 • Paquete de dos unidades	12	Unidad	
30	Portalápices de metal tipo vaso	2	Unidad	
31	Notas adhesivas 3x3	31	Paquete	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
32	Notas adhesivas de firma	14	Paquete	
33	Notas adhesivas 2x3	28	Paquete	
34	Reglas	12	Unidad	
35	Resaltador color amarillo	23	Unidad	
36	Resaltador color rosado	18	Unidad	
37	Separadores blanco de 31 divisiones	6	Paquete	
38	Tape de empaque	4	Unidad	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Imagen de referencia
39	Tijeras	4	Unidad	
40	Velones pequeños • Perfumados con olor a vainilla • Paquete de 30 velones	11	Paquete	
41	Velón aromático grande • Perfumados en vidrio con olor a vainilla	10	Unidad	
42	Dispensadores de aroma eléctricos, para aroma de 6 a 6,7 onzas, de 1 a 3 baterías AA o AAA	7	Unidad	
43	Aromatizante en aerosol (refill) de 6 a 6,7 onzas para dispensador eléctrico,	14	Unidad	

Nota: el proveedor adjudicado presentara diferentes tipos de aromas para que el área de administración seleccione el que se requiera.

3. Fuente de Recursos

Los recursos para la presente contratación provienen del presupuesto asignado a la Escuela Nacional de la Judicatura, indicados en la Certificación de Disponibilidad Financiera Núm. **CR-GAF-2025-137** por un monto de quinientos mil pesos dominicanos (RD$ 500,000.00).

4. Lugar de entrega de los bienes

Las entregas serán realizadas en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. Calle César Nicolás Penson Núm. 59, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

5. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)

La Escuela Nacional de la Judicatura realizará la solicitud vía correo electrónico al proveedor adjudicado después del envío de la orden de compra y este no debe exceder el plazo de siete (7) días para entregar los bienes, tomando en cuenta que almacén solo recibe productos martes y jueves de en horario de 10:00 A.M. hasta las 3:30 P.M.

Para la entrega de los dispensadores y aromas tendrá un plazo de entrega de 15 días laborables

6. Documentación a presentar

6.1. Documentación técnica:

1. Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 2, además, también deberá contemplar las siguientes informaciones:
    A. Cantidad de producto, marca, modelo (si aplica) **imágen frontal. (No subsanable)**
2. Dos (2) cartas de referencia, de procesos de esta misma naturaleza, Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante. **(Subsanable).**

6.2. Oferta Económica

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica firmado y sellado, sin alteraciones, correcciones o tachaduras.

7. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, pesos dominicanos, RD$.

8. Metodología de evaluación

Las ofertas técnicas y económicas serán evaluadas conforme los requerimientos técnicos establecidos, bajo la modalidad de cumple/ no cumple y las ofertas económicas conforme el monto:

Oferta Técnica	Cumple/No cumple
Oferta económica	

La forma aplicable de evaluación será la siguiente:

Propuesta técnica	
Documento a evaluar	**Cumple/ No Cumple**
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Bolígrafo azul	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Cables telefónicos	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Carpeta de tres argollas de 1 pulgada	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Carpeta de tres argollas de 3 pulgada	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Carpeta de tres argollas de 4 pulgada	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Cera para contar	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Corrector liquido tipo lápiz	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Covers transparente de 100 UD	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Cuadernos pequeños	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Felpas azules	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Felpa de colores	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Folder de archivo manila 11x13	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Folder de archivo manila 8 1/2x11	Elija un elemento.

Propuesta técnica	
Documento a evaluar	**Cumple/ No Cumple**
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Ganchos billeteros 19 mm	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Ganchos billeteros 25 mm	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Ganchos billeteros 41 mm	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Ganchos billeteros 51 mm	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Goma de borrar	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Grapa 26/6	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Labels 1x4	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Labels 2x4 1000 US	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Lápiz	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Marcador permanente Varios colores	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Papel Bond Resma 8 1/2x14	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Papel Bond Resma 8 1/2x11	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Papel de Rotafolio	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Pilas AA • Paquete de dos unidades	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Pilas AAA Paquete de dos unidades	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Portalápices de metal tipo vaso	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Notas adhesivas 3x3	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Notas adhesivas 2x3	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Notas adhesivas de firma	Elija un elemento.

Propuesta técnica	
Documento a evaluar	**Cumple/ No Cumple**
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Reglas	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Resaltador color amarillo	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Resaltador color rosado	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Separadores blanco de 31 divisiones	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Tape de empaque	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Tijeras	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Velones pequeños • Perfumados con olor a vainilla • Paquete de 30 velones	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Velón aromático grande • Perfumados en vidrio con olor a vainilla	Elija un elemento.
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Dispensadores de aroma eléctricos, para aroma de 6 a 6,7 onzas, de 1 a 3 baterias AA o AAA	
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Aromatizante en aerosol (refill) de 6 a 6,7 onzas para dispensador eléctrico,	
Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas: Dispensadores de aroma eléctricos con aroma incluido	Elija un elemento.
Dos (2) cartas de referencia, de procesos de esta misma naturaleza, Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante.	Elija un elemento.

9. Criterio de adjudicación

La adjudicación se decidirá a favor de un único oferente cuya propuesta se haya calificado como CUMPLE, en la evaluación técnica y económica y presente el ***menor precio.***

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, se utilizará un método de elección aleatoria, el cual consiste en un sorteo. El mismo se llevará a cabo en presencia del (de la) Gestor(a) de Administración y Finanzas y el(la) Responsable de la Unidad

Operativa de Compras y Contrataciones, así como también cualquier oferente que desee participar.

10. Condiciones de pago

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Especificaciones técnicas elaboradas y firmadas electrónicamente por:

Diana Durán
Especialista de Gestiones

Whitney González
Analista de Gestiones

Pamela Ramos
Analista de Gestiones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Whitney Jealenny González Díaz
Pamela L. Ramos Hiciano
Diana L. Durán Gómez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8RZ2-Y59J-L50U-OJFN

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

OFERTA ECONÓMICA

Nombre del proceso:	Adquisición de artículos de oficina, 2da convocatoria	Referencia	ENJ-GAF-CM-2025-039
Nombre del oferente		RNC	
Fecha		RPE	

Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant	Precio unitario S/ITBIS	ITBIS %	ITBIS RD$	Precio unitario con ITBIS	Precio total
1	Bolígrafo azul	Unidad	1064			RD$ -	RD$ -	RD$ -
2	Cables telefónicos	Unidad	8			RD$ -	RD$ -	RD$ -
3	Carpeta de 3 argollas de 1 pulgada	Unidad	8			RD$ -	RD$ -	RD$ -
4	Carpeta de 3 argollas de 3 pulgada	Unidad	10			RD$ -	RD$ -	RD$ -
5	Carpeta de 3 argollas de 4 pulgada	Unidad	8			RD$ -	RD$ -	RD$ -
6	Cera para contar	Unidad	2			RD$ -	RD$ -	RD$ -
7	Corrector líquido tipo lápiz	Unidad	5			RD$ -	RD$ -	RD$ -
8	Covers transparentes de 100 UD	Paquete	4			RD$ -	RD$ -	RD$ -
9	Cuadernos pequeños	Unidad	8			RD$ -	RD$ -	RD$ -
10	Felpas azules	Unidad	42			RD$ -	RD$ -	RD$ -
11	Felpas de colores	Paquete	5			RD$ -	RD$ -	RD$ -
12	Folders de archivo manila 11x13	Caja	1			RD$ -	RD$ -	RD$ -
13	Folders de archivo manila 8 1/2X11	Caja	4			RD$ -	RD$ -	RD$ -
14	Ganchos Billeteros 19mm	Caja	1			RD$ -	RD$ -	RD$ -
15	Ganchos Billeteros 25mm	Caja	1			RD$ -	RD$ -	RD$ -
16	Ganchos Billeteros 41mm	Caja	1			RD$ -	RD$ -	RD$ -
17	Ganchos Billeteros 51mm	Caja	1			RD$ -	RD$ -	RD$ -
18	Gomas de borrar	Unidad	3			RD$ -	RD$ -	RD$ -
19	Grapadora	Unidad	4			RD$ -	RD$ -	RD$ -
20	Grapas 26/6	Caja	2			RD$ -	RD$ -	RD$ -
21	Labels 1x4	Paquete	5			RD$ -	RD$ -	RD$ -
22	Labels 2x4 1000 UD	Paquete	2			RD$ -	RD$ -	RD$ -
23	Lápiz	Unidad	77			RD$ -	RD$ -	RD$ -
24	Marcador permanente	Unidad	4			RD$ -	RD$ -	RD$ -
25	Papel Bond Resma 8 1/2x14	Resma	1			RD$ -	RD$ -	RD$ -
26	Papel Bond Resma 8 1/2x11	Resma	43			RD$ -	RD$ -	RD$ -
27	Papel de Rotafolio	Paquete	3			RD$ -	RD$ -	RD$ -
28	Pilas AA	Unidad	10			RD$ -	RD$ -	RD$ -
29	Pilas AAA	Unidad	12			RD$ -	RD$ -	RD$ -
30	Portalápices de metal tipo vaso	Unidad	2			RD$ -	RD$ -	RD$ -
31	Notas adhesivas 3x3	Paquete	31			RD$ -	RD$ -	RD$ -

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

OFERTA ECONÓMICA

Nombre del proceso:	**Adquisición de artículos de oficina, 2da convocatoria**	**Referencia**	**ENJ-GAF-CM-2025-039**
Nombre del oferente		**RNC**	
Fecha		**RPE**	

Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant	Precio unitario S/ITBIS	ITBIS %	ITBIS RD$	Precio unitario con ITBIS	Precio total
32	Notas adhesivas de firma	Paquete	14			RD$ -	RD$ -	RD$ -
33	Notas adhesivas 2x3	Paquete	28			RD$ -	RD$ -	RD$ -
34	Reglas 30/12	Unidad	12			RD$ -	RD$ -	RD$ -
35	Resaltador color amarillo	Unidad	23			RD$ -	RD$ -	RD$ -
36	Resaltador color rosado	Unidad	18			RD$ -	RD$ -	RD$ -
37	Separadores blanco de 31 divisiones	Paquete	6			RD$ -	RD$ -	RD$ -
38	Tape de empaque	Unidad	4			RD$ -	RD$ -	RD$ -
39	Tijeras	Unidad	4			RD$ -	RD$ -	RD$ -
40	Velones pequeños	Unidad	11			RD$ -	RD$ -	RD$ -
41	Velón aromático grande	Unidad	10			RD$ -	RD$ -	RD$ -
42	Dispensadores de aroma eléctricos, para aroma de 6 a 6,7 onzas, de 1 a 3 baterias AA o AAA	Unidad	7			RD$ -	RD$ -	RD$ -
43	Aromatizante en aerosol (refill) de 6 a 6,7 onzas para dispensador electrico,	Unidad	14			RD$ -	RD$ -	RD$ -
							SUBTOTAL RD$ S/I	**RD$ -**
							TOTAL ITBIS RD$	**RD$ -**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		**VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD$**	**RD$ -**

Nombre y firma del representante legal	Sello de la empresa

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: [indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y fax: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]